

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37620 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 522/2018. Sección C.

NIG: 0801947120188001159.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 5 de julio de 2018.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad de concurso: CELESTE RETAIL, S.L., con CIF B-65290611, con domicilio en Calle Santa Ana, 6. 08001 – Barcelona.

Barcelona, 5 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046480-1